

Misión de la entidad pública

Ser un Instituto que establezca y promueva políticas públicas que propicien, vigilen y alienten el respeto de los derechos humanos de las mujeres y su familia, en un marco de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, fortaleciendo su plena incorporación a la vida económica, política, cultural y social de nuestro Estado.

Visión de la entidad pública

Ser un Organismo que consolide la Transversalización de la perspectiva de género, impulsando el avance de las mujeres mediante la construcción de políticas públicas que permitan incorporar a la mujer en la vida económica, política y social de nuestro Estado, garantizando sus derechos de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.